

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**19939** *Resolución de 17 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros de Banco Financiero y de Ahorros, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente alta en el Registro de Bancos y Banqueros:

«Con fecha 13 de diciembre de 2010 ha sido inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros, Banco Financiero y de Ahorros, S.A., con el número de codificación 0488, N.I.F.: A86085685 y domicilio social en calle Pintor Sorolla, 8. 46002 Valencia.

En la autorización de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. por el Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 3 de diciembre de 2010, se indica expresamente que será la entidad central del sistema de protección institucional integrado por el propio banco y las cajas de ahorro que lo promueven: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (2038), Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (2077), Caja Insular de Ahorros de Canarias (2052), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (2094), Caixa D'Estalvis Laietana (2042), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (2069) y Caja de Ahorros de La Rioja (2037).»

Madrid, 17 de diciembre de 2010.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.